

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00017685

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

77911-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991404325001

RAZON SOCIAL

SERVICIOS MARITIMOS GLOBALES S.A. "SEMAGLOSA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	APOLO TERAN MODESTO GERARDO	Ecuatoriana	09-07522718		2.500	2'500.000,00
2	BECKMANN POSMEDIANO MARIA	"	09-04321767		500	500.000,00
3	MANOSALVAS BARROS MARIA	"	09-03226561		500	500.000,00
4	CALISPA HIDALGO MANUEL	"	17-02632694		500	500.000,00
5	SARMIENTO ALVEAR VICENTE	"	11-02296181		500	500.000,00
6	LAGUAPILLO VERGARA MARCO	"	17-04146107		500	500.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000,00

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 06 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL